

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPTE.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (I.V.A. no incluido)
S-06991-2024	DISCOS DUROS DE 4 TB	4	1.250,00 €	5.000,00 €

Las proposiciones económicas no podrán superar el importe total indicado.

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora indicados en la publicación del expediente** a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de RTVE <https://licitaciones.rtve.es/> . Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo I).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación.

Adquisición de cuatro discos duros TB de almacenamiento según se indica en el Piego Técnico.

2) Valor estimado del contrato: 5.000,00 euros, IVA no incluido.

3) Precio del Contrato.

El precio aplicable por la prestación del servicio será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

4) Plazo de entrega.

El plazo de entrega será de 45 días naturales desde la comunicación de adjudicación por parte de RTVE.

5) Lugar de entrega.

Los suministros se entregarán en el Centro Receptor de Mercancías de Torrespaña, C/ Alcalde Sainz de Baranda, 92, 28007 Madrid.

El horario de atención para las entregas en los centros receptores de mercancías es el siguiente:

- Torrespaña: de martes a jueves de 9:00 a 14:00 horas.

6) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor relación calidad-precio, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

Criterios de valoración automáticos - técnicos	10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del periodo de garantía en 1 año al exigido en el expediente, lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 2 años. 	3 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del periodo de garantía en 2 años al exigido en el expediente, lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 3 años. 	5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del periodo de garantía en 3 años al exigido en el expediente, lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 4 años. 	10 puntos
Criterios de valoración automáticos - precio:	90 puntos

- La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

Puntos oferta X= PM (Oferta más baja/Oferta X)

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

7) Garantía.

El plazo de garantía será total de funcionamiento y soporte de al menos **un año**, no computando los plazos de almacenaje, instalación y puesta a punto, aunque dichos plazos fueran imputables a la CRTVE.

Queda cubierto dentro de la garantía todo deterioro que se produzca en las partes mecánicas, eléctricas, electrónicas y ópticas, con una utilización normal, así como la mano de obra de su reparación.

8) Régimen de pagos.

Mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

9) Penalidades.

Si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 1 % semanal, calculada día a día, sobre el importe de los suministros retrasados, a descontar de la/s factura/s pendiente/s de pago.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente

descontado de la factura pendiente de pago.

10) Condiciones Generales de Contratación.

Se especifican en la página Web de RTVE

[Condiciones generales de contratación](#)

Anexo I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a

(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en ..
 calle/plaza, DP

....., en calidad de de la

(cargo que ocupa)

(nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en DP número
, calle/plaza número, conforme

acredita con Poder, enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-06991-2024 “Discos duros de repuesto para el almacenamiento de continuidad de Torrespaña”**.

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

EXPTE.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL OFERTADO (I.V.A. no incluido)
S-06991-2024	DISCOS DUROS DE 4 TB	4		€

B. Desglose Precio

Se incluirá la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

....., a de de 202__

- FIRMA - (Obligatoria)

C: Oferta técnica- Criterios de valoración técnicos objetivos

Descripción Criterios de Valoración Técnica Objetivos	Indicar en el valor ofertado (SI / NO)
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en el plazo del período de garantía (Marcar sólo 1 de las 3 opciones) 	
Se amplía el periodo de garantía en 1 año al exigido en el expediente, lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 2 años.	
Se amplía el periodo de garantía en 2 años al exigido en el expediente, lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 3 años.	
Se amplía el periodo de garantía en 3 años al exigido en el expediente, lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 4 años.	

....., a de de 202__
- FIRMA - (Obligatoria)